LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1835 [NO. 3495

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.....

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos...............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Havre de Gracia.

Unicamente pasageros.

Saldrá del 25 al 30 de Enero, sin demora alguna, el nuevo, forrado de bronce y velero Bergantin frances "Jóven Carlos," su capitan Eugenio Abraham. Hay camarotes separados para pasageros, que encontrarán muy buen trato.

Para tratar del pasage veanse con sus consignatarios

Hilario Poucel y Ca.,
d30 1mc Calle de Chacabuco No. 13.

¡Se vende!

Por un precio muy moderado, la fuerte y velera Goleta Americana Mary Jane, de 120 toneladas, construida en los Estados Unidos de los mejores materiales, y por su *muy poco calado* es buque proporcionado al cabotage de estos rios.

Su inventario estará en el escritorio de los corredores marítimos que subscriben, á donde, ó en casa de sus consignatarios los Sres. Davison, Milner y Ca., podrán los interesados ocurrir para tratar de su compra.

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos de No.
e2tfc 102 calle de la Piedad.

Para la Bahia.

Saldrá dentro de 10 ó 12 dias á mas tardar, la Polacra sarda *Nuestra Señora del Sufragio*, capitan Capparena, con dos terceras partes de carga que ya tiene contratada. El que guste dar el completo á flete ó ir de pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, puede ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, Plata 46. e13 12c

For Freight

OR CHARTER.

The A. 1. coppered & copper fastened British Barque IO, John Barnes, master. Apply to the consignees
M'Crackan & Jamieson,
e12tfc *No. 78 calle de la Catedral*

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing coppered & copper fastened British built Brig LAURA, *184 tons, capt. Thomas Crockley*

Has upwards of one half of her cargo engaged and will have quick despatch— For freight or passage having good accommodations, apply to capt. Crockley at Mrs. Connell or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
d30tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

La *muy velera* A. 1. forrada y clavada en cobre, barca nacional ESPERANZA, *su capitan D. Juan Gard.*

Permitiéndolo el tiempo, saldrá para dichos destinos el dia 15 del corriente y admite carga y pasageros teniendo *comodidades muy superiores.*

Para tratar ocurran al capitan Gard, ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e7tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool.

(TO SAIL IMMEDIATELY)

The fine fast sailing A. 1. British built Brig "SPENCER." capt. Wilson, burthen as per Register 222 tons has a great part of her cargo on board & has still room for some dry freight. For terms of freight or passage (having excellent acommodations, Apply to her consignees

Rennie, Macfarlane & Co.,
e22 1mc No. 36 calle de Potosí.

For Liverpool

The very fast sailing A. 1. coppered & copper fastened British built Brig Ariadne, *170 tons, Christie, master.*

Will be ready to receive cargo in a few days, and being a very small carrier, will have immediate despatch.

For terms of freight or passage, having good accommodations, apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle, No. 67, calle de Balcarce, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e14tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA LA CAPILLA

de Mercedes.

Saldrá en toda esta semana el muy velero y acreditado Queche *Buena Ventura.* Para carga ó pasageros ocurran á la calle de Chile No. 68, en donde vive el dueño. e26 3p

Para Barcelona y Génova.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin polacra sardo SAN JOSE, su capitan Ravello: es buque de *muy poca carga* y de excelente marcha, y teniendo ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento, será despachado con mucha brevedad. Tambien tiene excelentes comodidades para pasageros, y para tratar se servirán ocurrir á su consignatario D. Pedro A. Plomer, ó á

HORNE & ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
e17tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

S. Pedro, S. Nicolas, *Rosario, Sta.-Fé y Bajada.*

Saldrá del 1.° al 6 del entrante mes, el Bergantin nacional *General Rosas.* Los Sres. que quieran cargar ó ir de pasage para cualquiera de estos puertos, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán verse en el almacen No. 27, calle de la Alameda, de D. Juan Bautista Udaondo, con quien podrán tratar. e24 6c

PARA LA HABANA.

La forrada y clavada en cobre Fragata americana *Romulus,* capitan Jorge Barker, saldrá para dicho destino el 20 del entrante Febrero; tiene contratadas dos terceras partes de su cargamento y tomará el resto á flete por un precio moderado. Tambien tiene comodidades para dos ó tres pasageros.—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

DAVISON MILNER Y Ca.
e26 fc Calle de la Reconquista No. 33.

PARA EL

Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino del 20 al 25 de Febrero sin falta alguna la Barca nueva francesa *Clemence,* su capitan Malvecin. Tiene contratado lo mas de su cargamento y solamente tomará todavia algunas toneladas. Su elegante y espaciosa cámara ofrece las mejores comodidades á los que gustaren ir de pasage, á quienes se asegura ademas un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.
tf. e27 Calle de Potosí No. 109.

PARA EL

Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino el 20 de Febrero, sin falta alguna, el Bergantin frances ELISEE, su capitan Lamaud: tiene contratada casi toda su carga y tomará solamente algunas pocas toneladas. La seguridad de este buque por estar forrado y clavado en cobre presenta una garantia a los pasageros que gusten ir para dicho punto, teniendo una espaciosa y elegante cámara, asegurándoles al mismo tiempo un escelente trato. Ocúrrase para tratar a

Jose Ortiz Basualdo.
e27 15c. Calle la Victoria núm. 35.

PARA

MONTEVIDEO.

Saldra el Jueves 29 del corriente, á las 10 de la mañana, la famosa goleta paquete "LA ROSA."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias. Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, No. 70, á verse con su dueño D. Carlos Galeano, ó con el capitan.

☞ Tiene el Registro abierto.
e27 3s

Para

SORIANO Y MERCEDES.

La balandra *Rosita,* dará la vela el Lunes de la semana entrante. Admite carga y pasageros: para tratar ocúrrase á la esquina número 61 calle de la Paz, frente al Teatro. e.27 6pd1.

Se vende

CAL de la Bajada que acaba de llegar de aquel destino en la Zumaca *Cármen:* se entregará en casa del comprador á precios los mas equitativos. Para tratar véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. e22 15p.

PLUMAS DE ESCRIBIR.

POR mayor á 15, 25, 30, 35, 40 y 50$ el millar—Por menor á 4 rs., 1$, 12 rs., 2$ y 3$ el atado de 25 plumas.

TINTA

A 1$, 12 rs. y 2$ la botella.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. n29tfs

Universidad.

AVISO DE SECRETARIA.

SE previene á todos los alumnos de la Universidad que el 1.° del entrante Febrero, es el designado por el Reglamento para la apertura del año escolar: en consecuencia se les cita á matrícula a esta Secretaría que se hallará abierta desde el Lúnes próximo, 26 del corriente, de las 7 de la mañana hasta las 11.

e26 6g Gervasio Gary, Secret.

Libreria Argentina

Calle de la Reconquista núm. 72.

Libros españoles y franceses que se acaban de recibir.

☞Una F. indica los que están en Frances.

Arte de escribir por reglas y con muestras segun la doctrina de los mejores autores, por D. Torcuato Torio de la Riva. 1 tomo, con 58 láminas.
Aguinaldo para el año de 1835, publicado en Buenos Ayres. 1 tomo.
Atlas geográfico, estadístico, histórico y cronológico de las dos Américas y de las islas adyacentes, formado segun el plan de Lesage, por J. A. Buchon. F.
Antillon—Disertacion sobre la esclavitud de los negros. 1 tomo.
Aurelia y Valerio. 2 tomos. F.
Aritmética de Berout. 1 tomo. F.
Apologia de Tertuliano. 1 tomo. La celebre traduccion de Manero.
Bentham.—Pruebas judiciales. 2 tomos. F.
Belisario, por Marmontel. 1 tomo. F.
Coleccion de los Poetas españoles, por D. Ramon Fernandez. 20 tomos.
Cartas de Juan de la Encina. 1 tomo.
Campañas de Napoleon, 1 tomo. F.
Campaña de Rusia. 2 tomos.
Conocimientos necesarios al hombre, sobre Dios y Religion. 1 tomo. F.
Cartas familiares del P. P. Isla. 6 tomos.
Coleccion de los Testamentos políticos de Richelieu, Colbert y Luvois. 4 tomos. F.
La Caroleida, por Alincourt. 1 tomo. F.
Caton epistolario de Fernan Gomez de Cibdareal. 1 tomo.
Claros Varones de Castilla, y Letras de Fernando del Pulgar. 1 tomo.
Cartas sobre la Grecia. 1 tomo. F.
Cartas sobre el Egipto. 3 tomos. F.
Catineau—Diccionario frances, y de pronunciacion. 1 tomo. F.
Cassy—Gramática inglesa. 1 tomo.
Diccionario universal de comercio. 5 t. F.
Diario de sesiones del congreso
Doutrina das agoes. 1 tomo
Diccionario de anécdotas, aguaderas, &c. 2 tomos, F.
Diccionario de las órdenes religiosas y militares, 2 tomos
Diccionario de medicina y cirujía, 7 tomos
Diccionario aleman frances y frances-aleman, 2 tomos
Dia grande de Navarra, por el P. Isla 1 t.
La divina comedia del Dante, 3 tomos en italiano
Discursos de D'Aguesseau, 2 tomos. F.
Desengaños místicos, por Arbiol, 1 tomo
Economía política, por Page, 2 tomos. F.
Economía política, por Ricardo, 2 tomos
Elementos de Euclides, con notas críticas y geométricas, 1 tomo
Epístola de S. Gerónimo, 1 tomo
Ensayo sobre la policía general de los granos, 1 tomo
El Espíritu de Séneca, 2 tomos. F.
Erra—Historia del Antiguo y Nuevo Testamento, 8 tomos
Fray Gerundio de Campazas por el P. Isla, 4 tomos. Hermosa edicion española, con láminas, y la defensa de la obra.
Fracastorio, sus obras en latin y en italiano 2 tomos
Filosofía del Trono y del Altar 1 tomo
Fenelon, Telémaco 2 tomos F.
La Familia regulada 1 tomo
Filosofía del corazon 4 tomos
Galatea de Cervantes 2 tomos con lámina,
Gil Blas de Santillana 4 tomos F.
Geografía de Letronne 1 tomo F.
Guia de pecadores por fray Luis de Granada 1 tomo
Harengas sacadas de los historiadores griegos, por Auger 2 tomos F.
La Henriada, traducida en verso por Bazan 1 tomo
Historia de la Florida 1 tomo
Historia de Colombia, por Lallement 1 tomo F.
Historia de Carlos XII, 1 tomo F.
Historia de Puerto Rico 1 tomo
Historia de la Revolucion del año 30 1t. F.
Historia de las naciones situadas en las riveras del Orinoco 2 tomos, laminas
Historia de Justino 2 tomos F.
Historia de los siete sabios de la Grecia 2 tomos F.
Historia del Piamonte 1 tomo F.
Investigaciones filosóficas sobre la belleza ideal 1 tomo
Impugnacion á los desafios 1 tomo
Instituçoens de Dereito cambial portugues 1 tomo.
Itinerario de Italia, contiene una descripcion completa de este pais, 1 tomo F.
Libes, Física esperimental.
La Harpe, Curso de literatura, 16 ts. F.
Literatura francesa, por Chenier, 1 t. F.
Literatura española, por Lampillas, 7 ts. F.
Las Leyes de Platon, 5 tomos F.
Lascaris, ó el Caballero de Malta, 2 ts. F.
Memorias secretas de la Princesa del Brasil, 1 tomo.
Malthus, Principios de Economía Política, 2 tomos F.
Máximas de La Rochefoucault, 1 tomo.
Newman, Diccionario inglés-español y español-ingles, 2 tomos
Novelas de Cervantes, 4 tomos
Nueva Gramática francesa por Baynol, 1t.
Ojeada sobre el espíritu del siglo 1 tomo
Obras literarias de Martinez de la Rosa 4 tomos
Obras completas de Condillac 16 tomos F.
Obras de Fontenelle 10 tomos F.
Obras de D. Frai Bartolomé de las Casas 2 tomos F.
Obras completas de Massillon 12 tomos F.
Obras de Montesquieu, con elogios, análisis, comentarios, notas, refutaciones &a. 8 tomos F. Excelente edicion.
Obras de Fernan Perez de Oliva 2 tomos
Obras de Bentham 6 tomos F.
Obras escogidas de Gresset 2 tomos F.
¿Que he o Codigo civil? 1 tomo
Plinio, Panegírico de Trajano 1 tomo
Il Pastor fido 1 tomo
Panorama de Paris 1 tomo F.
Prosodia de Olivet 1 tomo F.
Riqueza de las Naciones, por Smith en compendio 1 tomo
La Religion, poema de Racine, 1 tomo
Le Rodeur français, 6 tomos
Ribadeneira, El Príncipe Cristiano, 1 tomo
Rebusco de las obras del P. Isla, 2 tomos
Seis semanas en Lóndres, 1 tomo F.
La Selva de la Abadía de Sta. Clara, 6 ts.
Seleccion de Comedias españolas, 1 tomo
Say, Curso completo de Economía Política, 6 tomos F.
Teatro de los Dioses ó Tratado completo de Mitología, 3 tomos
Tratado de Física completo y elemental, por Libes, 3 tomos
La Utopia de Tomas Moro. 1 tomo
Vida del Padre Isla, 1 tomo
—de San Pio V, 1 tomo
—del Conde Calliostro, 1 tomo
—de Sta. Teresa de Jesus, 2 tomos
Viage al Parnaso, por Cervantes, 1 tomo

En la misma Libreria hay marfiles superiores para la miniatura, papel de música á 6 reales el cuaderno de 6 pliegos, jabones finos en cajitas, &a. e23

TINTEROS DE BRONCE.

COMPLETOS, es decir, con tintero, arenillero y caja para obleas, de platina; otros de estaño y de bolsillo, para el campo.

REGLAS CALADAS

Redondas, cuadradas y chatas de ébano. En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

SE DESEA ALQUILAR

Una Casa en la Costa, por 2 ó 3 meses, mientras dure la presente estacion, y se prefiriria que estuviese situada á este lado de San Isidro. Ocúrrase á esta imprenta. e13tf

PAPEL FLORETE ESPAÑOL.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. e26 8s

Estuches

DE MATEMATICAS.

LOS hay muy finos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. e.3,

Gratificacion.

Al que diese razon ó encontrase una manada de yeguas con la marca MB que se ha desaparecido de la Estancia del 25 de Mayo, partido de la Guardia del Monte, á dos leguas para este lado de dicha Guardia. La manada se compone de 48 animales entre yeguas, potrancas y potrillos, y un caballo padre alazan sin esta marca; las crias están orejanas, y como que son animales mansos y de pisar barro en los hornos, es regular las hayan extraido para las trillas. Al que diere razon de ellas ó las entregue en dicha Estancia se le dará una buena gratificacion. e27tfc

MARFILES

PARA LA MINIATURA.

LOS hay superiores y á precios equitativos, en la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista, No. 72. e27

Paraguas.

Los hay muy buenos y baratos en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e27

Aviso.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, hay una partida de pavilo portugues y Betun de Roberto Warren, de superior calidad. e27

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 74, se vende una criada llamada Concepcion, en 450 pesos moneda corriente. No es borracha, ni huidora, es muy fiel y sabe cocinar. e27 3p

CUARTO PARA TIENDA.

SE alquila uno bastante hermoso, empapelado, con buen piso de tablas, y propio por su situacion para un establecimiento de tienda. El que quiera alquilarlo puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 41, donde darán razon. e27tfs

Loza surtida en

CANASTOS,

RECIEN desembarcados, se halla de venta en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107: cada canasto contiene un brillante y diverso surtido tanto en colores como en piezas—como son jarras, jarros, lavatorios, escupideras, tasas para caldo, platos, fuentes, tasas para café, teteras, lecheras, salseras, azucareras y otras varias piezas. e17

AVISO.

Calle de Corrientes No. 154.

SE vende una máquina de primera calidad para aserrar toda clase de maderas hasta 24 pulgadas de alto, del grueso que uno quiera, y tambien chapas muy finas, dicha máquina tiene ocho asierras con sus correspondientes armazones para su colocacion, ademas tiene de respeto la rueda principal con su linterna y otras varias piezas.

Tambien hay otra máquina de sierra circular con sus correspondientes asierras de mayor á menor.

Ademas hay otra de hacer polvo de ladrillo muy fino, sin necesidad de tener el trabajo de cernir; que todo anda con el manejo de la máquina grande, sin perjuicio de dicha máquina. Ademas de esto se pueden colocar tornos para tornear y para pisar yerba mate ó cualquiera otro establecimiento que se quiera. e22 15p

Papel de Marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO.

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. e13

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta Imprenta, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"**Manual de la criada ECONOMICA,**

Y DE LAS

Madres de familia,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* eldia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

jl26 tfs.

Obras de Literatura.

VENIDAS por el *Jóven Carlos,* Bergantin frances, en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

Cuentos morales. Ramilletes de divinas flores. Camino del Cielo. Despertador Eucaristico. Itinerario de Paris. Los Martires. Formulario de medicamentos. Cuentos y consejos á mi hija. Noches lugubres. Diario de Santa Helena y continuacion por Antomarchi. El mozo de buen humor. Ultimo Abencerrage. Novelas de W. Scott: á saber. Los Puritanos. El Talisman. Castillo de Kenilworth. Robroy. Carcel de Edimburgo. Novia de Lammermoor. El Anticuario. El Renegado. El Solitario. El Corsario. El Sepulcro. Viages de Anacharcis. Id. de Antenor. Familia de Vieland. Poesias de Arriaza. Las tardes de la Granja. Semana Santa. Carlos y Fanny. Campana de media noche. Carolina de Litshefield. Clara de Alba. Cuentos de las hadas. Derechos de Gentes. Devocionario Sagrado. Diccionario italiano español. El mes de Maria. El Espia. La huerfanita inglesa. Influjo de las pasiones. Recreos de Eugenia. Pensamientos Cristianos. Los Subterraneos de Mazzini. José. Lucinda. Pié de Frasquita. Dupuitren sobre quemaduras y heridas de armas de fuego. El último Mohicano. D. Quijote. Coleccion diplomatica. Geometria y Trigonometria. Werter. Gil Blas. La Auracana. Revoluciones del Paraguay. Memorias de Napoleon por Gourgaud y Montolon. Codigo del comercio Español. Revoluciones Romanas. Division de obispados por Llorente. Diccionario Latino por Valbuena. Calepino de Salas. Despretz, tratado de fisica esperimental, &c. e7—

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lápices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lápices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60 n29tfs

EXTERIOR.

FRANCIA.

—

TRIBUNAL DE POLICÍA CORRECCIONAL DE PARÍS.

Sesion de 23 de Octubre de 1834.

PRESIDENCIA DEL SR. ZANGIACOMI.

Asunto del General Moreno.

Débese recordar la causa recientemente formada á dos coroneles españoles que fueron arrestados y conducidos ante la Policía correccional, como portadores de falsos pasaportes librados en Lóndres, por la embajada napolitana, para ir á Navarra á unirse á las banderas del pretendiente. Una causa poco mas ó menos igual traia hoy ante la 7.ª Cámara al general D. Vicente Gonzalez Moreno, el mismo que adquirió una tan deplorable celebridad por la catastrofe del General Torrijos y sus desgraciados compañeros de armas. Este general pues que viajaba en Francia con un pasaporte tambien del embajador napolitano, pasaporte en el que se le daban los falsos nombres de Antonio Perez, habiendo sido arrestado á su arribo á París, comparecia ante la 7.ª Cámara, como acusado de haber tomado un falso nombre en su pasaporte.

El general Moreno es un hombre de 55 años, de pequeña estatura y de un semblante que nada ofrece de notable sino una profunda impasibilidad. Se espresa con volubilidad pero solo en español, no hablando frances; por lo que el tribunal llamó á un intérprete.

El general, interpelado por el Sr. Presidente, refiere como volviendo de Hamburgo, y á su arribo á Metz, se le retuvo el pasaporte que le habian dado en Lóndres, y en el que habia mudado de nombre para substraerse al clamor público que lo amenazaba en Inglaterra.

—El Sr. Presidente—¿No es verdad que habeis recibido un oficio por el que el Obispo de Leon os invitaba en nombre de Carlos V á mudar de nombre.

El acusado—No señor.

El Sr. Presidente hace traducir el oficio de que se trata, que dice así:

"EXMO. SR.

"Por evitar las consecuencias des- "favorables á que podria dar lugar la "acriminacion que se acaba de dirijir "contra la persona de V. E. respecto "de su conducta cuando el arresto del "rebelde Torrijos y sus cómplices, en- "tre los que se hallaba el ingles, N.... "Su Magestad muy satisfecho de la "lealtad de V. E., de sus méritos y "servicios distinguidos, convencido de "la injusticia de esta acusacion que "considera desnuda de fundamento, ha "resuelto que V. E. parta para la ciu- "dad libre de Hamburgo, donde V. E. "tomará el mando de los españoles fie- "les que se hallan reunidos en ese pun- "to, y á los que V. E. dará la direc- "cion conveniente de acuerdo con el "agente español."

"Dios tenga á V. E. en su Santa guarda.

(*Firmado*) "EL OBISPO DE LEON.

El General—He debido obedecer las órdenes del Rey.

El Sr. Presidente—Preguntad al acusado ¿ que es lo que entiende por el Rey?

El acusado—Es D. Carlos.

El Sr. Presidente al intérprete—Haga V. saber al acusado que no debe dar este título á D. Carlos.

El acusado se sonrie.

El Dr. Lascours, fiscal del rey, sostuvo la acusacion, haciendo notar que el General Moreno no era perseguido con motivo del pasaporte entregado en Lóndres por el embajador napolitano; pero sí á causa del pase provisorio que le habia sido remitido en Metz por la autoridad francesa; cuyo pase habia firmado de sus nombres falsos, lo que constituia el delito previsto por el artículo 154 del código.

El Dr. Belleval, defensor del acusado, refirió las circunstancias que habian motivado la salida de Inglaterra, de su cliente, y la toma de un falso pasaporte para el extrangero.

El Gobierno de D. Carlos, sabiendo los peligros que corria en el territorio británico la persona del general, con motivo de las calumnias á que habia dado lugar la ejecucion del rebelde Torrijos, este general recibió del ministro de D. Carlos el oficio que se acaba de leer.

Para obedecer las órdenes de su amo, el general Moreno se dirigió al embajador napolitano, que le dió un pasaporte bajo nombres falsos, circunstancia sin la cual su pasage hubiera sido tal vez impracticable.

En cuanto á los sucesos de Málaga, el Dr. Belleval se esforzó en sincerar á su cliente, sosteniendo que en lugar de hacer ejecutar inmediatamente el decreto rigoroso que traia, que los rebeldes tomados con las armas en la mano fuesen en el acto pasados por las armas, habia tomado sobre sí, por humanidad, el dar parte al gobierno, y que no fué sino despues de reiterada dos veces la órden de muerte, que los rebeldes recibieron el castigo prescrito por la ley. Por lo demas concluyó el Dr. Belleval, el general prepara á este respecto una exposicion justificativa de los hechos, y los documentos con que piensa apoyarla disiparán los graves reproches que se le han prodigado tan gratuitamente.

En cuanto al delito de q' se le acusa, el Dr. Belleval sostiene, 1°.: que un pase provisorio no puede ser asimilado á un pasaporte; y 2°. que la falsificacion reprochada nada tenia de culpable pues obraba asi por su seguridad personal, y no por eludir la vigilancia de la autoridad francesa.

El tribunal decretó en estos terminos:

"Visto que resulta de la instruccion y de los debates: 1°. que el 12 de Agosto último, el Visconde Moreno se ha hecho dar en la prefectura de Metz, un pase provisorio, para ir de allí á Paris, bajo los supuestos nombres de Antonio Pera:

"2.° Que cuando la entrega de este documento, él mismo ha firmado los dichos nombres de Antonio Perez, q' se daba falsamente, con la intencion ó de escapar á la autoridad, ó de no llamar la atencion pública;

"Visto que estos hechos constituyen el delito previsto por el artículo 154 del código penal;

"Que en efecto es imposible dejar de considerar el pase provisorio de que se trata como un verdadero pasaporte, pues que sin él, Moreno no hubiera podido hallar en Francia socorro ni proteccion hasta Paris, sin ser molestado;

"Que los actos no se juzgan por su denominacion, sino por los efectos que producen, y que es imposible dejar de atribuir al pase todos los efectos del pasaporte.

"Considerando por otra parte, que no puede confundirse el pasaporte que le ha sido dado en Altona con el pase en cuestion; que estas dos piezas emanadas de autoridades francesas y extrangeras y regidas cada una por una legislacion particular, producen consecuencias diferentes;

"Que el pasaporte extrangero dejaba de tener fuerza así que el portador ponia el pié en el suelo francés; que en él debian cesar tambien las causas y los motivos que podia haber tenido, ya en Inglaterra, ya en Alemania, de sostituir un nombre supuesto al suyo propio:

"Que en efecto, en el interés de la seguridad pública y nacional, ningun extrangero puede viajar en Francia sin un pasaporte de la autoridad francesa; y que al solicitar, tomar ó recibir este pasaporte, se sujeta, por el mismo hecho, a todas las exigencias de las leyes de seguridad del pais que le dá la hospitalidad;

"El Tribunal, aplicando el art. 154 precitado, condena á Moreno á tres meses de prision y las costas."

El acusado, dirigiéndose al Tribunal cuando el intérprete le transmitió su sentencia: El tiempo que he pasado en prision debe descontarse sin duda?

El Sr. Presidente—El acusado padece un error á este respecto.

El Dr. Belleval—El General ha pasado 66 dias en prision; y yo creo que este es el caso de aplicar el artículo 463, en virtud de las circunstancias atenuantes.

El Sr. Presidente—El Tribunal ha deliberado sobre este punto: ha pronunciado ya su fallo.

MISCELANEA.

ESTADO DE RELIGION EN EL MUNDO.

Hace veinte siglos que no habia mas religion en la tierra que la Pagana, á escepcion de la Judáica, la cual habia diminuido considerablemeneate desde la cautividad de Babilonia. La distincion mas esencial entre la religion de los Judios y de los Gentiles consistia en esto, que los primeros adoraban á un solo Dios, de quien habian recibido, por medio de Profetas, libros y escritos conteniendo los preceptos que habian de observar, y los ritos que habian de praticar para complacerlo, mientras que los Gentiles, aunque reconocian un Ser supremo, tributaban adoracion á una infinidad de dioses imaginarios, y á objetos materiales, por no tener libros en que la voluntad de Dios estuviese manifestada. La religion tomó un nuevo aspecto con la venida de un Mesias mandado del Cielo por Dios para enseñar a los hombres una vida eterna en gloria, y mostrarles el camino de conseguirla. Los Judios rehusaron admitir á aquel ministro celestial por falta de credenciales, esto es por venir en pobreza y oscuridad en lugar de aquel poder y magestad con que creian debia venir revestida: pero los Gentiles que no tenian profecias, ni circunstancias anunciadas con la venida de un Legislador espiritual, examinaron solo la pureza de la doctrina, y hallando que la del Evangelio tenia mas derecho á su aprobacion que ninguna otra, la fueron abrazando hasta venir á ser universal en todo el imperio Romano, que comprendia entonces toda la Europa, con parte de Asia y Africa. Dos lenguas eran entonces las predominantes del imperio, la Griega y la Latina, y pronto comenzaron las disensiones entre las dos liturgias, envolviendo disputas que despues de dos siglos causaron una division, mas en la ceremonia que en la sustancia.

Enervada en parte la eficacia de la Religion Cristiana en Asia, por la subversion del imperio Romano con el cual estaba identificada; mucho mas por la negligencia de los ministros Griegos y Latinos; y mas que todo por la ignorancia y superstición grosera del pueblo, estaba espuesta á cualquier choque que le opusiera un hombre atrevido. Mahoma observó la ocasion, y estando dotado de todas las cualidades que debe poseer un impostor, se presentó al público y declaró su mision. El atrevido árabe no tenia talentos ni influencia para predicar una religion diferente, pero tenia sagacidad bastante para descubrir abusos, resolucion para atacarlos, impudencia para proclamarse profeta, y fanatismo para mantener sus soñadas revelaciones. Lejos el apostol de Meca de las metropolitanas Griega y Latina, tuvo tiempo para diseminar su doctrina por gran parte del Asia sin contradiccion alguna, y cuando se consideró poderoso por el crecido número de prosélitos, tomó el sistema de propagacion seguido muchos siglos antes por Moises, Josué y David. En lugar de Ministros de paz enviados á predicar la ley á naciones estrangeras, á pie, con una sola túnica, y sin mas fuerza que la de la palabra y egemplo, como habian hecho los apóstoles del Evangelio, Mahoma marchaba al frente de ejércitos irresistibles proponiendo á los pueblos la dura alternativa del Alcoran, ó del tributo, de la esclavitud, ó de la muerte; por este medio quedó estendida su ley por casi toda el Asia; llevada despues por sus Emires al Africa, por los tenientes del Califa á España y por los Turcos á la Grecia.

La religion Cristiana continuó por varios siglos reducida á la parte occidental del imperio Romano, bajo el caracter distintivo de Iglesia Latina, y en gran parte del Oriente y Norte de Europa bajo el nombre de Iglesia Griega, hasta que por el descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza fué llevado el Evangelio á las costas de Asia por los Portugueses y promulgado en el Nuevo Mundo por la navegacion y conquistas de los españoles. A este mismo tiempo se preparaba una nueva division en la Iglesia Latina: Roma, abusando de la sumision de otras naciones en materia de disciplina eclesiástica, habia introducido algunas prácticas que no eran defensables; y juzgando los Pontífices del siglo XVI que el consentir á reformas propuestas por ministros inferiores, comprometeria la supremacía á que se consideraban intitulados, resistieron decididamente las propuestas de Lutero y otros reformadores. Por desgracia intervinieron intereses políticos los mas complicados, ocasionando guerras civiles y persecuciones crueles, las que produjeron un rompimiento eterno entre la Iglesia Romana y las varias sectas que protestaron contra las decretales pontificias. Estas diferencias religiosas tenian un caracter tan politico, que era un dicho muy comun, que si Felipe II de España se hubiera hecho protestante, la Holanda y la Inglaterra se habrian reconciliado inmediatamente con el papa; y á esto se debe atribuir la anomalia de un cisma irreconciliable entre dos iglesias que profesan el mismo credo sin variar una coma, y los mismos artículos de fé á escepcion de uno ó dos controvertibles en su naturaleza.

Así pues hallamos el presente estado de religion dividido en Judíos, Cristianos, Mahometanos y Paganos. Entre los Judíos no hay division con respecto á sus artículos de fé ni interpretacion de las profecías, aunque tengan en cada nacion un ritual particular. Los Cristianos están divididos en Griegos, Latinos y Protestantes, todas tres clases asumiendo el nombre de Iglesia Católica, aunque vulgarmente se entiende por Católicos los Romanos; y los Protestantes están subdivididos en sectas numerosas, entre los que hay no menos enemistad, que todos ellos profesan contra los Católicos Romanos. Los Mahometanos se dividen en dos sectas, 1. La secta de Omar seguida por los Arabes, Turcos y Africanos. 2. La secta de Alí, seguida por los Mahometanos de Persia y de la India; y en honor de estas dos clases debemos observar, que no hay el menor odio ni persecucion entre los que profesan el Alcorán. Los Paganos se dividen, 1. En Indostanes, Sianeses y Chinos, los que reconocen un solo Dios, adorando al mismo tiempo dioses tutelares. 2. En Paganos, que reconociendo un Ser supremo, le adoran bajo formas materiales y groseras, como el sol, el fuego, rios, animales, &c. 3. Paganos con una idea imperfecta de Dios y de sus atributos, y ciegamente engañados por sus Fetises, Shamanes, y agoreros miserables, pero teniendo lugares consagrados á los viles insectos que adoran, y algunas ceremonias religiosas, como los Africanos, é isleños del mar Pacífico. 4. Paganos que no tienen idea clara de divinidad alguna, lugares de adoracion, ni ceremonias religiosas, como los Indios Pampas y Patagones en el Sur, y otras varias tribus en el Norte de América.

La tabla siguiente dá una idea, la mas correcta que hemos podio deducir de las varias relaciones sobre este particular:

Habitantes del Mundo...	760,000,000
CREENCIA.	
Judíos................	4,000.000
Cristianos Griegos......	70,000,000
Católicos Rom.	135,000,000
Protestantes...	131,000,000
Mahometanos..........	110,000,000
Paganos..............	310,000,000
Total.......	760,000,000

—

FATALIDAD.

La fatalidad por la q' un gran número de escritores de la antigüedad tuvieron una muerte prematura ó de otro modo desgraciada, es sumamente notable. Menandro fué ahogado en el puerto de Pireo cuando sus facultades intelectuales estaban en su mayo, vigor, y mientras su muerte formaba planes para la composicion de obras dignas de su elevado genio. Euripides y Heráclito fueron ambos despedazados por perros. Teócrito pereció á la compresion del dogal. Empedocles fué precipitado en la crátera del volcan Etna. Hesiodo fué asesinado por un falso amigo. Archíloco é Ibico perecieron á manos de ladrones. La celebre Safo se precipitó desde lo alto de una roca en Lesbos. Esquilo murió de golpe de una tortuga que, escapada de las garras de un águila, cayó sobre su cabeza. Anacreonte (aunque esto no es estraño) murió de una borrachera. Cratino y Terencio perecieron en un naufragio. Seneca y Lucano fueron condenados á muerte por un tirano, y mientras corria la sangre de sus venas, repetian sus sabias máximas y sus versos elegantes. Lucrecio se quitó la vida en un frenesí de amor desesperado. Sócrates y Demostenes fueron envenenados; y Ciceron perdió la cabeza de un tajo de espada dado por un oficial de la guardia Romana. Es verdaderamente maravilloso que tantos hombres distinguidos por sus talentos, pacíficos por naturaleza, y la mayor parte de vida retirada, hubiesen tenido una suerte tan diferente de la que podria esperarse en sus circunstancias y hábitos de vida.

(*Instructor.*)

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Como la esperaba D. Manuel José Elia se ha presentado con todo el furor del despecho. Me llama miserable y ruin calumniante. Pobre hombre!.... Siente y le punza el que lleguen á conocerlo los que aun no tenian noticias de él.

Niega el resentimiento contra su finado bienhechor D. Victorio Garcia de Zúñiga....Pero es notorio; y él mismo lo ha manifestado varias veces públicamente. Niega su *agencia de negocios*....¿qué no negara el Sr. Elia? Resiste á la evidencia; esto es el arbitrio mas propio para embrollarlo todo ....En este desórden todo pasa; se confunden las ideas; y entonces se despliegan los grandes recursos. No ha mucho que un politico me quiso persuadir de la conveniencia de ciertos *contratos financieros*; y un comerciante sostuvo que un *miserable* paño de la estrella era paño fino, y debia abonarse como tal.—¿Qué puede contestarse á tan convincentes argumentos?....

¡Los unitarios tienen derechos!.... ¿Qué conexion tiene esto con el asunto del Sr. Elia?....Sí, tienen derechos que acuerda la ley á todos, cualesquiera que sean sus opiniones políticas.... Pero el díscolo, el perpetrador de tropelias, el que calumnia falsamente á la primera autoridad, no tienen derechos que los autorice sino una pena que los enfrene.

Adios, pues, Sr. Elia....Hasta otra vista.

El Porteño Restaurador.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 23 DE 1335.

Hasta el presente nos habiamos abstenido de contestar al artículo inserto en el *Journal de la Marine et des Colonies*, relativo al Tratado de Comercio ajustado entre el Sr. General D. Tomas Guido por parte del Gobierno de Buenos Ayres, y el Sr. de Mendeville Cónsul General de S. M. el Rey de los Franceses á nombre de este; esperando encontrar en los periódicos venidos últimamente algo de substancial á este respecto, en algun órgano acreditado de la opinion en Francia. Mas, no hallándose cosa alguna relativa á este asunto, creemos ya oportuno ocuparnos de él.

En 15 de Mayo de 1832, el Sr. Cónsul General comunicó oficialmente á este Gobierno que S. M. el Rey de los Franceses deseando arreglar las relaciones de amistad y comercio que existen entre la Francia y las Provincias Unidas del Rio de la Plata, se habia dignado conferirle plenos poderes para ajustar y concluir con esta República una Convencion Preliminar recíprocamente ventajosa á ambos Estados.

En 30 del mismo mes y año el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, que lo era entonces el Sr. Dr. D. Vicente Lopez, contestando á la comunicacion del Sr. Cónsul General, le manifestó que "dando á este negocio toda la importancia que merecia, habia contraido ya su atencion á las medidas, que, en el estado de la República, eran indispensables para obtener la autorizacion en debida forma del Comisario, que por parte de la República debia concurrir con el Sr. Cónsul al ajuste de la Convencion Preliminar."

En este estado permaneció el asunto hasta que en 1° de Enero de 1833, el Sr. Cónsul General espresó oficialmente su opinion de que nada se oponia al nombramiento de un negociador ó Comisario que en concurrencia con el estableciese las bases de una Convencion Preliminar ó un Tratado de amistad y Comercio entre la Francia y la República, al que nuevamente invitaba.

A consecuencia de esta nota el actual Sr. Gobernador, Ministro entonces de Relaciones exteriores, dirijió al Sr. Cónsul General en 14 de Febrero una comunicacion que transcribimos á continuacion, porque es clásica en este negocio, y es del tenor siguiente.—

"El infraescrito Ministro de Gracia y Justicia, Encargado del Departamento de Relaciones Exteriores, ha elevado al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador la apreciable nota del Cónsul datada á 1° de Enero último, en que al asegurar que en S. E. se hallan ya reunidos todos los poderes de la República para dar principio sin obstáculo á la Convencion Preliminar de un Tratado de amistad y comercio, y fijar las bases con el negociador por parte de la República, considera el Sr. Cónsul que nada puede haber al presente que se oponga al nombramiento.

"S. E. ha vuelto sobre el negocio que el Sr. Consul le recuerda, y si por una parte le ha sido de alta satisfaccion poder hacer repetir sus vivos deseos por que indudablemente lleguen á estrecharse las mejores relaciones con S. M. el Rey de los Franceses, por otra tiene que manifestar lo sensible que le es que aun no sea su posicion la que laudablemente ha creido el Sr. Consul. Sucesos y circunstancias imprevistas á la vez, é inesperadas al mismo tiempo traen al Gobierno lejos del contacto con aquella plenitud de confianza que inspira el poder compacto; y que es tan necesario para entrar en la obra de un tratado.

"El infraescrito en consecuencia tiene órden especial para espresar al Sr. Consul General de Francia que el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, si aun todavia no puede corresponder á la voluntad de S. M. el Rey de los Franceses, no por esto dejará de considerar á los súbditos de su nacion con la proteccion y justicia que acuerdan las leyes del país, y con los miramientos á que son acreedores por las atenciones que debe á S. M."

El Gobierno consecuente á esta misma comunicacion, manifestó en su Mensage á la H. Legislatura de la Provincia en Mayo del mismo año: "La Con- "vencion Preliminar de amistad y co- "mercio que está autorizado para ajus- "tar el Consul General de Francia no "ha tenido lugar, por haber considera- "do el Gobierno que aun no era llega- "da la oportunidad de corresponder á "la honrosa invitacion de S. M. el Rey "de los Franceses."

Luego en 5 de Setiembre del mismo

año, cuando era *oportunidad* se habia alejado aun mas, cuando ese *poder compacto* estaba aun lejos de esperarse, el Sr. Consul General invitó por tercera vez á la celebracion de dicha Convencion Preliminar; y el Sr. Ministro Ugartecho contestó en 6 del mismo, no obstante lo complicado de las circunstancias políticas; "que tenia órden "de S. E. para participar al Sr. Consul "General que podia presentar en debida "forma sus plenos poderes para proce-"der en su vista á lo que fuese concer-"niente para iniciar la negociacion."

En Octubre los sucesos políticos que se habian acumulado tuvieron un desenlace estrepitoso; y una nueva administracion sucedió á la que no habia terminado su periodo legal por haber contrariado el voto de la provincia, ó infringido sus leyes mas fundamentales.

Apenas pasado el sacudimiento, dividido y dilacerado ese *poder compacto*, constituida la República en una posicion muy dificil, la nueva Administracion, se resolvió sin embargo á entablar la negociacion de un tratado, en el que necesariamente deberia echarse menos la justa base de todos ellos: *la reciprocidad*—En 20 de Diciembre del mismo año 33 el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores General D. Tomas Guido manifestó al Sr. Cónsul que "el "Gobierno como encargado de dirigir "las Relaciones Esteriores habia acor-"dado y le habia encargado ajustar y "concluir una convencion de comercio "entre la República y la Francia; y "que se prestaria gustoso á las con-"ferencias preliminares con el Señor "Cónsul, tan luego como se lo permitie-"sen los negocios urgentes á que estaba, "consagrado."

En consecuencia se entabló la negociacion, y el tratado fué concluido y firmado el 15 de Mayo de 1834, sometiéndose á la aprobacion de la Honorable Legislatura; de cuya sancion pende aun—La multitud de asuntos, todos graves, todos urgentes, y ligados con la salud de la Patria que han dicipado la atencion de los RR. del pueblo han demorado precisamente la consideracion del tratado; y no esa pretendida influencia de los Agentes Britanicos á que tribuye el *Journal* la demora ocasionada por tan justas causas.

El Gobierno de Buenos Ayres se halla animado de los mejores sentimientos de amistad respecto de la Francia, como lo ha comprobado siempre; no reconoce influencia alguna estrangera; y su politica se funda en la justicia y en el cumplimiento de los deberes que ligan entre si á las naciones cultas.

Los HH. RR. del pueblo sabrán resolver oportunamente acerca del tratado. Entretanto nos reservamos probar detalladamente y con la misma oportunidad, que el tratado nos es desventajoso porque falta *la reciprocidad* absoluta y relativamente; porque cremos llenado ya el objeto que nos hemos propuesto al presente; á saber—demostrar la marcha de este negocio y la chocante inexactitud del Diario citado.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 24

De Chascomus, ha conducido don Juan Islas 89 cabezas compradas por don Juan Ovalle—58 á don Lucas Sabala, 23 á don Hipolito Garcia, 3 á don Rumaldo Godoi, 4 á don José Rouas, 1 á don Manuel Oliden para abasto.

De la Magdalena, ha conducido don Jose Lindro 62 cabezas compradas por don Marcelino Barragan, 56 á don Ricardo Newton, 3 á don Nicolas Miguenes, 1 á don José Mario Pizarro, 1 á don Mariano Alvarez, 1 á don Indalecio Burgos—para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Miguel Peralta 50 cabezas, compradas por don Sebastian Centurion, 20 á don Justo Muñirigo, 22 á don Marcos Tormigo, 1 á don Ramon Segura, 1 á doña Tadea Colman, 1 á don Julian Borlin, 1 á don Eduardo Pereira, 1 á don Justo Silva, 1 á don Francisco Gomez—para el abasto.

De la Magdalena ha conducido don Marcelino Palavecino 78 cabezas compradas por don Pascual Chaure—75 á don Juan Luciano Miguens, 1 á don Julian Borlin, 1 á don Eusebio Miguens, 1 á don Apolinario Errieta. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Miguel Fuentes 473 cabezas compradas por don Tomas Silvico—260 á don Juan de Dios Duval, 173 á don Manuel Duval, 34 á don Avelino Valverdi, 6 á don Lino Lopez. Para saladero.

MERCADO DEL NORTE.

Dia 26.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Godoy 35 cabezas, compradas por don Gerónimo Terrao—4 á don José Borda, 17 á don Juan Garcia, 4 á don Pedro Lemos, 2 á don Matias Meneses, 3 á don Juan Calatayú, 2 á don Mariano Moreira, 3 á don Antonio Acuña. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Leandro Quiroga 11 cabezas, compradas por don Lucio Morales—á don Manuel Lescano. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Ambrosio Hernandez 83 cabezas, compradas por don José Maria Montenegro—á don José Insua Diaz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan y Moron ha conducido don Juan Antonio Monroy 21 cabezas, compradas por don Gavino Lima—8 á don Juan B. Ramos, 4 á don Juan Silva, 4 á don Rafael Galvan, 5 á don Manuel Torres. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Wenceslao Aviles 15 cabezas, compradas por don Manuel Campos—7 á doña Inés Barrera, 6 á don Venancio Muñoz, 2 á don Santiago Arias. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Viva 50 cabezas, compradas por don Gavino Lima—1 á don Venancio Torres, 6 á don Policarpo Bustos, 11 á doña Maria del C. Martinez, 6 á don Pedro P. Martinez, 7 á don Pedro Silva, 3 á don Angel Balverde, 7 á don Pedro N. Silva, 3 á don Lino Palleros, 2 á don Hilarion Chaves, 4 á don Felix Martinez. Para abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL OESTE.

Dia 26.

Cueros vacunos	78
Id. de potro	2
Id. de carnero	1338
Grasa, (arrobas)	2
Sebo, (arrobas)	90
Clin, (arrobas)	61
Lana, (arrobas)	114
Trigo, (fanegas)	37
Astas	341

TRIGO VENDIDO.

En el Mercado del Oeste.

Dia 26.

TRIGO BLANCO.

12 fanegas	á	$ 9
11 Idem	á	8 4
47 Idem	á	7

TRIGO DE PAN.

12 Idem	á	17

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 27.

D. Mariano Orzaval, á Montevideo.
Antonio Pan, á id.
Petrona Piedrabuena, á Santa-Fe
Serapio Gonzalez, á la B. Oriental
J. R. Hollowbarh, á Montevideo
Gautier Suve, á id.
Victor Domonocel, á la B. Oriental
Felipe Worcester, á Montevide
Pedro Borda, al Paraná.

NECROLOGIA

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 27.

Parroquia de Balvanera.
Da Damiana Garcia, 60 años
Parroquia de la Merced.
Sebastian Escalante, párvulo
Parroquia de San Miguel
Pablo Waldino, párvulo
Da. Josefa Solalinde, 48 años
Parroquia de Monserrat.
Pedro Fredes, parvulo
Parroquia de la Concepcion.
Juana Fernandez, parvula
Parroquia de San Nicolas.
Un parvulo arrojado.

ENTRADAS TERRESTRE.

La tropa de 15 carretas de D. Francisco Orellana, con procedencia de Córdoba y consignada á don Manuel I. Molina—á D. Manuel Mallo, 8 fardos tegidos, 8 cajones tinta—á D. Manuel Alcorta, 2 fardos cerda, 5 id. cueros de cabra y obeja, 2 idem tegidos y 2 cajones tabaco—á Don Pastor Frias, 2 fardos cueros de cabra y un cajon tabaco—á D. José E. Paez, 100 tercios algodon, 12 id. agí y 2 fardos tegidos—á Dorr, Reincke y Lees, 12 fardos lana—á D. Antonio Calviño y Frageiro, 2 fardos tegidos, 2 cajones jabon, 2 barricas almidon, 1 fardo cerda, 4 id. cueros de cabra y 380 cueros vacunos.

Otra idem de 19 idem, con 150 bueyes y 25 peones para su servicio, con procedencia de Córdoba y consignada á don Jose M. de Agote—á D. José E. Paez, 67 tercios algodon, 4 id. id., 1 barrica almidon, 3 fardos cerda y 1 id. tegidos—á Dorr, Reincke y Lees, 78 fardos lana de carnero y 6 fardos cueros de id.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Barca inglesa *Cora*, capitan [illegible] de Liverpool el 28 de Octubre y Montevideo el 25 del corriente, consignada á Parlane, Macalister y Ca., con 81 cajones, 30 fardos, 19 barriles, 130 atados fierro, 17 toneladas carbon, 40 cestos papas, 700 ollas de fierro, 8 anclas, 8 cadenas, 100 palos chiquitos para botes, 42 barricas cerveza, 20 cuñetes, 20 tinajas y 1 caja de fierro.

Polacra sarda *Temistocles*, de Génova y Montevideo, consignada á D. Felipe Llavallol, con 2414 minas trigo, 50 cajones fideos y un baul mercancias.

ENTRADAS.

Fragata americana *Marion*, capitan Davis, del Janeiro el 15 del corriente, consignada á Manning, Dorr y Ca., con 130000 pies tablas, 40 barricas galleta, 72 id. harina, 14 barriles vinagre, 149 cajones jabon, 20 id. id., 25 barriles aguaraz, 2 anclas, 3 bocois, 5 barriles manzanas secas, 1½ fardos liencillos, 4 barriles y 600 pesos fuertes.

Adicion al cargamento del bergantin frances *Elisée*, que publicamos ante-ayer: vienen los articulos siguientes consignado á los Sres. Aymes hermanos, calle de la Catedral No. 25.—4 barricas harina, 98 medias pipas vino de Burdeos, 585 cajones vino, 100 id. coñac, 30 medias pipas id., 45 cajones vino blanco. 4 id. merceria surtida.

SALIDAS.

Bergantin americano *Leander*, para la Habana.

Bergantin nacional *Jimeno*, para Patagones.

Polacra sarda *Aurora*, para el Brasil.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 27.

á *D. Juan McDougall y Ca., Victoria* 148
10 medias pipas coñac
á *Rennie, Macfarlane y Ca, Potosí* 36.
1 cuarterola ginebra
á *Brownell, Stegman y Ca, Belgrano* 97.
190 ollas de fierro
á *D Juan Dalton Reconquista* 63.
14 canastos loza
á *Hodgson y Robinson. Plata* 34.
2 fardos colchas, 4 idem franelas, 3 bayetas de dos frisas para forro, 10 idem idem de dos frisas, 2 idem paños de la estrella azules y granas, 1 idem bayetas de pellon, 1 cajon tela para poncho dè dos anchos, 2 fardos liencillos de 42 pulgadas, 2 idem idem de 34 idem, 2 idem gasas, 5 idem bramantes, 5 idem listados azules, 2 idem idem a cuadros, 1 cajon pieles, 1 idem astracanes.
á *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
337 sobornales yerba de Rio Grande, 12 docenas tablas.
á *Tomas Gowland, Reconquista* 107.
6 cajones chapas de caoba.
á *Beltran Delisle y Ca., Universidad* 100
258 cuñetes almidon de trigo.
á *D. Carlos M. Huergo, Belgrano* 28
262 sobornales de yerba.
á *D. Alfredo Barber, Florida* 18.
18 cajones hachas, cuñas y de labrar.
á *Aymes y hermanos, Catedral* 25.
40 pipas vino tinto, 14 medias id. coñac, 10 id. id. vinagre.
á *R. y J. Carlisle, Balcarce* 61
2 pipas vino tinto, 7 medias id. id.
á *D. Agustin Justo, Balcarce* 117.
31 pipas vino seco, 2 medias id. id.
á *Bunge, Hutz y Ca., Paz* 51.
7 cajones pañuelos de seda.
á *Parlane, Macalister y Ca., Plata* 66.
10 cajones zarazas, 10 id. nanquines, 5 id. pieles.
á *D. Jorge Salisbury, Perú* 106.
2 cajones sillas de montar para señoras y hombres.
á *D. Leonardo Freide, Reconquista* 107.
12 cajones chapas de caoba.
á *D. Gowland y Ca., plaza de la Vict.*
60 medias suelas del Rio Grande.
á *Zimmermann, Frazier y Ca. Belg.* 66.
15 cuñetes almidon, 135 canastos papas, 28 jamones, 4 cajones salchichon, 40 barricas aguaraz, 275 frasqueras ginebra, 80 canastos id.
á *D. Leandro Gomez.*
9 barricas aguaraz, 2 cajones sombreros de palma.
á *Mohr y Ludovice, Balcarce* 53.
52 cajones vidrios planos, 3 cajones holanda de hilo, 2 id. pañuelos pintados.
á *Lafone, Robinson y Ca., Florida* 12.
40 fardos cera.

AVISOS NUEVOS.

COLISEO.

FUNCION 18.ª DE LA 6.ª TEMPORADA

El Jueves 29 de Enero de 1835.

BENEFICIO DE

JOSEFA FUNES.

Abierto el proscenio con una gran sinfonía á toda orquesta, se representará la preciosa comedia (nueva en este Teatro) en verso, y en 5 actos, del célebre Maestro *Tirso de Molina*, cuyo título es—

MARTA LA PIADOSA;

La cual ha sido arreglada al gusto moderno por el literato *D. Antonio Solis*, y cuyas sales cómicas y hermosos versos, la dan un realce que no es facil de describir, sino apercibiéndose hasta de sus mas pequeños incidentes.

Concluida la comedia, el hábil profesor *D. Carlos Bassini*, por un obsequio particular á la interesada, tocará en el violin una de las mas selectas composiciones de su repertorio; dando fin á la funcion, con una pieza nueva en un acto, de las mas preciosas que se han puesto en escena, original del acreditado *D. Manuel Breton de los Herreros*, con el título de—

EL SOLTERON,

ó

NO MAS MUCHACHOS.

En la que, la joven *Manuelita Funes de Casacuberta*, ejecutara cuatro distintos caracteres, fiada en la obsecuencia constante que este generoso público la dispensa.

En fin, si el espectáculo que ofrezco á un pueblo que tanto me favorece, es de su aceptacion, quedaré suficientemente compensada con haberlo obtenido.

JOSEFA FUNES.

A las ocho y media

Se necesitan

DOS conchavadas de buena conducta y que puedan producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. Calle de la Paz No. 93.

e28 3p

Aviso.

Se vende una estancia en el partido de San Pedro y rincon del Tala; tiene dos piezas, sala y aposento de material crudo pared doble, techo pajizo, tres piezas pared francesa y madera de ñandubay, todo con sus puertas, ventanas y herrages correspondientes y techos de la misma clase que las piezas anteriores; tiene quinta y monte frutal de varias clases, bajo de zanja y cerco, dos corrales de madera fuerte con 4700 varas de tierra de frente, y sus fondos correspondientes. Quien se interese puede verse con el dueño que vive en ella, ó en el Pueblo de San Pedro, que es D. Agustin Cornejo, ó con su Sra. Da. Florentina Peralta. e28 3p

AVISO.

SE necesita un mayordomo que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse. En esta oficina darán razon. e28:fc

Wanted

A man servant who can give satisfactory references as to character—application to be made at this office.

e28tfc

AVISO.

POLVORA de cazar finísima en tarros de lata, de fusil y cañon en cuñetes de 25 libras—todas las clases tienen el derecho de reembarco. Hay de venta en casa de

Nicholson, Green y Ca.

e28tfs Calle de la Universidad No. 70.

UNIVERSIDAD.

AVISO DE SECRETARIA.

HALLANDOSE vacante la cátedra de Derecho público de Gentes, se invita á los Sres. Profesores que quieran optar á ella á presentarse al Sr. Rector de la Universidad.

OTRO.

SE previene á los alumnos de Jurisprudencia que por resolucion superior estan obligados al matricularse á recibir un egemplar del Alvarez á que se subscribió el superior Gobierno abonando su importe.

Buenos Aires, Enero 27 de 1835.

GERVACIO GARI,
Secretario.

AVISO INTERESANTE

A los Sres. Patrones de buques ó dueños de cargas, que vengan de los puertos interiores, que no sepan ó no quieran ocuparse en dar sus manifiestos ó permisos, guias y toda otra cosa que sea concerniente á la Aduana pueden dirigirse dichos Sres. á casa del Sr. D. Pedro Mon, en donde encontrarán la persona, quien se hará cargo, llevando una lista de sus intereses, ó bajo los corredores de Aduana, en lo del Sr. Ramirez, Alcalde de barrio. e28 3*

Remate Judicial.

POR auto del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se han de rematar en esta ciudad en la galeria baja de la Casa de Justicia y en la tarde del 30 del corriente, 72 cabezas de ganado vacuno y dos caballos, en el partido de Navarro y pago del Durazno, propiedad de una menor en las especies siguientes—

26 cabezas de vientre
20 terneros orejanos y al pie
18 idem de año para arriba
1 novillo cuerpo de buey
1 toro de dos años
4 bueyes de buen servicio
3 novillos cuerpo de buey
1 caballo de regular servicio
1 de poco servicio

Cuyo ganado se rematará en quien mas diere sobre el precio de 30 pesos cabeza al barrer y uno con otro; y los caballos en 27 pesos. Los que se interesen por dicho ganado ocurran en la tarde señalada á hacer las licitaciones que les convinieren.

Buenos Aires, Enero 27 de 1835.

e28 3p *Castañaga.*

Aviso AL PUBLICO.

POR superior disposicion y á la puerta de la Receptoria General en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere, con objeto á la amortizacion de fondos públicos, del terreno y edificio del Estado llamado Coliseo nuevo, sito en la calle de la Paz, compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 72 de fondo al Este, avaluado en 356,199 ps. 5½ rs.; siendo prevencion y condicion precisa, que el que lo comprase deberá proseguir la obra que se halla comenzada y proyectada para hacer un nuevo Teatro, de manera que su destino sea el que está determinado. Las personas que gusten enterarse del pormenor de las tasaciones se apersonarán en la oficina donde se les franquearán, y verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Enero 27 de 1835.

Sarmiento.

AVISO OFICIAL.

SE hallan á disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal, Dr. D. Baldomero Garcia, 30 fanegas de sal hurtada en el mes de Noviembre último por el patron y marineros del Queche CARMEN (alias quemado); lo que de órden de su Señoría se avisa al público, para que el que se considere con derecho á ella, se presente ante el mismo Sr. Juez en el preciso término de un mes, contado desde esta fecha.—Buenos Aires, Enero 27 de 1835.

e28 SILVA.

OFICINA DEL REGISTRO

DE PATENTES.

EL Encargado de ella, con autorizacion superior, hace saber á los individuos que tengan que sacar Patentes, ser un requisito indispensable, el que estas sean registradas previamente y como corresponde en esta Oficina, pues de otro modo no podrá hacerse uso de ellas al tiempo de la visita, por falta de la formalidad expresada. Con este motivo tambien les previene se apresuren á tomar las patentes que les corresponda; pues habiendo corrido ya un mes, de los tres que señala la ley, y siendo tan diminuto el número de las registradas, será tan numerosa la concurrencia en los últimos dias, que tal vez no dará lugar al despacho, con grave perjuicio de los interesados.

Buenos Ayres, Enero 27 de 1835.

Ramon J. Muños.

MUDANZA.

GUILLERMO y P. INGLIS, Tapiceros, han mudado su Tapicería de calle de la Piedad No. 132, á la calle de la Florida No. 51, al lado de la casa de D. Francisco Piñero; adonde continuan su fábrica de artículos de Tapicería, con su acostumbrado esmero y puntualidad.

Tienen actualmente un surtido el mas completo de colchones de lana, clin torcido y paja;—como tambien toda clase de baules que pueda encontrarse en cualquier colchoneria en Buenos Aires.

Se componen con toda prolijidad sillas, sofaes, y se rellenan colchones, dejandolos como nuevos. e28 1mc

Se vende

La casa situada en la calle de Maipú No. 272, con 2 piezas y una huerta hermosa. El que guste comprarla puede ocurrir á la misma casa.

e28 3p

PARA

El Rio Janiero.

Saldrá precisamente hasta el 15 del próximo Febrero, el superior bergantin goleta brasilero DOS AMIGOS, forrado y clavado en cobre: las personas que gusten cargar, ó tomar pasage pueden ocurrir á su consignatario ó al capitan calle de la Universidad No. 103. e29 6p

Se alquila

UN buen almacen en la calle de Cangallo al lado del No. 94, y enfrente de la Imprenta de la Gaceta Mercantil. En la Plateria No. 92, en la misma calle, darán razon. e28 3c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle del Buen Orden No. 22.

Hoy Miércoles 28 del corriente se rematará indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente:

1 ropero
2 mostradores
2 armazones de chocolateria con sus correspondientes vidrieras
2 bancos grandes
4 id. chicos
6 piedras de hacer chocolate con sus correspondientes manos
2 tachos grandes
3 id. chicos
3 morteros con mano de fierro
una cantidad de tablillas de amoldar chocolate
ocho ó diez bateas de chocolate
4 tarros de lata
barricas y cajones vacios
6 aventadores grandes y varios chicos
Sernidores de canela y otros varios artículos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la Esquina pulperia calle de la Alameda No. 9.

El Jueves 29 del corriente se rematarán indispensablemente todo el surtido de dicha pulperia.

POR EL MISMO.

Remate Interesante de Loza.

Calle de la Biblioteca No. 50.

El Viernes 30 del corriente se concluirá de rematar la Loza surtida, igual á la que se ha rematado en estos dias, todo sin reserva.

Al mismo tiempo para concluir una cuenta.

Betun líquido
Albayalde
Papel de estraza y 20 cajones cigarros Habanos.

A las 10½.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Miercoles 28 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán de cuenta de aseguradores zarazas finas blancas y otros géneros con adicion.

EN SEGUIDA.—Paños entrefinos, zarazas, bramantes de algodon, muselinas pintadas para vestidos, paños azules de la estrella de buena calidad, cambrai de algodon fino, cocos blancos á cuadros, lienzos de algodon de 64 pulgadas finos, sombreros de paja finos, cotonias blancas colchadas, brines finos para pantalones, pañuelos de seda de raso bordados, medias de algodon de colores, abanicos franceses, pañuelos de varias clases, zapatos ingleses para hombre, peinetones de carey calados muy finos, dichos id. de talco, algunos pantalones de brin, chalecos, fraques, chaquetas, y botones de rostro plateados para tiradores y otros varios efectos.

Avisos de la Policia

DE resultas de haber representado algunos vecinos no serles posible el refaccionar las veredas de su pertenencia en el término que al efecto se les ha señalado, se proroga este por todo el próximo mes de Enero; en la inteligencia de que será el último y pasado él tomará la Policía las medidas que crea conducentes respecto de las que no se hayan compuesto.

—

DON Manuel Arca ha donado 5 pesos para ayudar á la compostura de la cuarta cuadra de la calle de la Victoria, los que se han agregado á la subscripcion que con este objeto hicieron varios señores.

Enero 14 de 1835.

—

ESTANDO prohibido el poderse llevar por las calles mas de seis caballos ó mulas sueltas; se previene á quienes corresponda, que al infractor de dicha determinacion se le aplicará la multa establecida; en la inteligencia que los precitados animales al llevarlos al rio deben ir acollarados de dos en dos, y cuidar que vengan despacio y no al galope como comunmente sucede.

Enero 22 de 1835.

—

POR un descuido involuntario no se incluyeron en la relacion publicada de los Sres. encargados de levantar subscripciones, para destinarse á la compostura del camino de la Boca del Riachuelo, Don Juan C. Zimmermann y D. Tomas Duguid.

Enero 22 de 1835.

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

Lumber.

JUST *received, and now for sale at the* Lumber yard, *calle del Cerrito No. 16, the following assortment of Pine lumber.*

Pine boards ½ and 1 inch
Do. Planks 1½, 2, 2½, 3 & 4 inch
Do. Scantling 3 to 8 inch
Birch Scantling
Satin Wood veneers
Logs of algarrobo
Lapacho spokes
Willow Poles, Canes & Street Posts.

ALSO

Door & Window Frames
All at very reduced prices. e16tfc

NOTICE.

ANY *information respecting Mr.* RICHARD BONSALL, *who came to this country from British North America in or about the year 1823, and, it is believed, subsequently removed to Monte Video, will be thankfully received at this office.* d18tf*

Café y Jardin de RECREO.

ASA T. SMITH, pone en conocimiento del Público, que ha abierto en el bien conocido Jardin de Vaux hall un Café y casa de refresco, á donde se encuentran toda clase de bebidas y un servicio el mas prolijo y atento. e22tfc

Cartes Françaises

SUPERFINES par Douzaine de Jeux ou par Jeu.

Librairie de L'indépendance rue du Pérou No 60. d27tfs

Barajas francesas

MUY finas, por docenas y por juego, se venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. d27tfs

Se necesita,

UNA Cocinera, en la calle de la Reconquista No. 9, que dé recomendaciones de su conducta. e24tfs

LIBRERIA ARGENTINA.

Calle de la Reconquista No. 72.

Libros ingleses y alemanes.

Chemical manipulation, being instructions to students in Chemistry. 1 vol.
Robinson—Mexican Revolution. 2 vol.
Domestic manners of the Americans 2 vol.
Cook's voyages. 1 vol.
Zimmermann—On Solitude. 1 vol.
Greenhow—On Cholera Morbus. 1 vol.
Adam Smith—Wealth of Nations. 1 vol.
Ainsworth's Latin Dictionary. 1 vol.
The Adventures of Telemachus. 1 vol.
Neuman and Baretti's Dictionary of the Spanish and English languages. Fourth edition. 2 vol.
The Spectator. 8 vol.
Spenser's Faery Queene. 2 vol.
The Works of Robert Burns. 2 vol.
Paradise lost. 1 vol.
Night Thoughts. 1 vol.
The Vicar of Wakefield. 1 vol.
Belisarius. 1 vol.
Goldsmith's Miscelaneus Works. 6 vol.
Walkers's Key. 1 vol.
Essay on Bathing, by Sir A. Clarke. 1 vol.
Walker's Critical Pronouncing Dictionary. 1 vol.
Mordente—Grammar of the Spanish language. 1 vol.
Robinson Crusoe. 2 vol.
British Painters. 1 vol.
Thomson's Seasons. 1 vol.
Murray's English Grammar. 1 vol.
Vaiks Trough Bath. 1 vol.
History of the United States, by Hale. 1 v.
Gurney's Short Hand. 1 vol.
Boyer's Dictionary. 1 vol.
The Anglo-hispano interpreter. 1 vol.

En Aleman.

El Nuevo Robinson, con traduccion interlinear en ingles. 2 vol.
Daphnis, de Gessner, con traduccion inglesa. 1 vol.
Diccionario en frances y aleman. 2 vol.
Méthode nouvelle et amusante pour apprendre l'allemand. 1 vol. e27

Varias Obras en FRANCES.

APHORISMES de chirurgie. Preuves judiciaires & Législation civile et penale. Broussais de l'inflammation & de la folie. Bichat anatomie descriptive. Bérenger, de la justice criminelle. Brisseau Mirbel, physiologie végétale. Blackstone, commentaire sur les lois anglaises. Chaptal Elémens de chimie. Collection des constitutions, chartes & lois fondamentales des peuples de l'Europe et des deux Amériques. Pathologie Génèrale. Ganilh, économie politique. Instruction pour la Jeunesse. Malthus économie politique. Pagès, droit politique. Physique en 22 Leçons. Recherches sur la population. Ricardo, économie politique. Sendamore, traité de la goutte. Télémaque, orné de 24 jolies gravures. Traité des fievres par Allibert. Traité d' acouchemens par Mme. de la Chapelle. Histoire Ecclésiastique par Fleury en 40 vs. Dictionnaire anglais, français, par Boyer. Richesses des Nations.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e3

AVISO.

á los comerciantes del interior, zapateros, &c.

HOY se ha abierto el almacen calle de la Piedad número 59, para la venta de toda clase de marroquines, tafilete, badanas, gamusas, &c., todo se venderá á términos acomodados y á precios mas bajos que en ninguna parte. Los artículos que se ofrecen á venta hacen cuenta á los compradores, y los propietarios de dicho almacen, esperan recibir del público su parte de patrocinio.

e9 tfc.

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor*, que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. e14 15c

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

EN VENTA

UN buen terreno de quinta y para obrage de ladrillos, situado en los Corrales del Alto frente á la Casilla; tiene como 2 cuadras de fondo y 1½ de frente, 2 galpones, 1 rancho, horno para ladrillos y pozo de balde, &c.

Una casa con esquina en la calle de Talcahuano y Santa Cruz, con terreno suficiente y todo edificado, &c.

Otra casa en el Cuartel No. 11 calle del Buen Orden No. 22, con todos sus edificios, &c. &c. Dichas posesiones se trata de vender precisamente y de consiguiente no se reusará cualquiera proposicion racional con concepto al estado de plaza. Las personas que se interesaren en la compra, se servirán ocurrir á la casa de martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21.

e14

Se vende

UN negro buen cocinero y ascado, solo por no querer pasar á la Banda Oriental para donde fuè comprado. En la calle de la Independencia No. 115, encontrarán con quien tratar. e26 3p

AVISO AL PUBLICO.

Se vende una casa edificada á la moderna, en la calle del 25 de Mayo No. 194. Para tratar ocúrrase de 7 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. e27 3p

AVISO.

SE desea saber donde vive D. Juan de la Torre, por un asunto que le interesa: lo avisará en la casa No. 298 calle de Venezuela, cuartel 10. e27 3p

Interesante

A LOS FARMACEUTICOS.

EN la calle de la Victoria No. 41, se hallan á venta, á precios sumamente equitativos, los artículos siguientes—

Tamarindos frescos recien llegados
Aceite ingles en frasquitos
Quina superior de varias clases
Manteca de puerco
Incienso en lágrima
Dicho en suerte
Sen oriental
Y ácido sulfúrico: e27tfs

Interesante.

Se alquila la casa calle del 25 de Mayo No. 98, tiene ocho piezas habitables, tres patios y una huerta. Es ademas aparente para cualquier negocio que tenga relacion con la ribera por su localidad. El que se interese puede ocurrir á la misma, donde darán razon de su dueña ó á la calle de la Biblioteca pasado el No. 129.. e27 3p

SAL DE CABO VERDE.

SE vende una partida entera ó en lotes de 100 fanegas para arriba. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. e27 8

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confitería que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

Papel rayado

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs. el pliego.

En la Libreria de la Indepenpencia, calle del Perú No. 60. d13 tfs

Estancia.

Se vende un establecimiento de esta clase situado al Sud de la Provincia, sobre el Salado, con 2,000 cabezas de ganado vacuno, 500 caballar y yeguarizo, 2,000 ovejas, bueyes, carretas, corrales y una buena poblacion. El terreno es de pastos escelentes. El que se interese puede ocurrir al No. 72, calle de la Catedral. e10tfs

Aviso

a los que tengan frutas para vender.

SE compran en la Confitería del Teatro toda clase de frutas propias para ser elaboradas en azúcar, mas particularmente pelones, duraznos, peras bergamotas, higos, &c. Se alquila un cuarto con otra pieza mas, propio para cualquiera clase de negocio por su localidad. En la misma confiteria darán razon.

e.19 tfs.

BUEYES.

Se desean comprar 100 á 120, de buena calidad para el uso de carretas. El que los tenga de venta se servirá ocurrir al No. 32, calle de las Piedras. e19tfc

Aviso al Público.

POR superior disposicion, y á la puerta de la Receptoria General, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate en quien mas diere á dinero de contado, del terreno y edificio del Estado, llamado Coliseo nuevo, sito en la calle de la Paz, compuesto de 45 varas de frente al Oeste y 72 de fondo al Este, avaluado en 356,199$ 5½ rs., siendo prevencion y condicion precisa de que el que lo comprase deberá proseguir la obra que se halla comenzada y proyectada para hacer un nuevo Teatro, de manera que su destino sea el que esta determinado. Las personas que gusten enterarse del pormenor de las tasaciones se apersonarán á la oficina donde se les franquearán, y verificado el remate se dará cuenta á la superioridad para la aprobacion ó resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1835.

e19 10 *Sarmiento.*

AVISO.

PAPAS inglesas recien desembarcadas del último buque llegado de Inglaterra y de superior calidad se hallan de venta en el almacen No. 46 calle de la Reconquista. dic. 29 tfc.

Mudanza de domicilio.

EL escritorio y almacen de los Sres. Justo Risso y Ca., se ha trasladado de la calle de la Plata No. 129½, á la de la Piedad No. 77. e26 3p

150 Pesos de gratificacion.

EL Viernes, 23 del corriente, al anochecer, viniendo de Quilmes á esta ciudad, se perdieron unas maletas de generos de varios colores, conteniendo alguna ropa de uso de hombres y varios documentos que aún cuando sean interesantes para su dueño, de nada pueden servir á otra persona. Al que las entregue en la casa No. 18 calle de la Catedral, se le dará la mencionada gratificacion, ademas de quedarle agradecido.

e26 3p

AVISO.

SE desea encontrar un ingeniero arquitecto que quiera hacerse cargo de una obra durante la ausencia del propietario. En la calle de Belgrano No. 28 darán razon.

OTRO.

LA persona que tenga dinero en el Rio Grande ó Puerto Alegre, y quiera librarlo con endose de una casa de comercio de esta ciudad, ocurra á la calle de Belgrano No. 28. e26 3p

AVISO.

Se vende la casa de altos y bajos calle de la Catedral No. 194. Para tratar por ella ocúrrase al martillo de Tomas Gowland, Reconquista No. 107.

e26

Maderas.

ACABA de recibirse y se ofrecen en venta en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16—

Tablas de media pulgada y pulgada
Tablones de 1½, 2, 2½, 3 y 4 pulgadas
Tirantillos y tirantes de 3 hasta 8 pulgadas
Tirantillos de Bircho
Chapas amarillas
Trozos de algarrobo
Rayos de lapacho
Sauces, cañas y postes de vereda

Igualmente—

Un porton
Trece puertas y ventanas.

Todo á precios muy reducidos.

e15tfc

Riding School

MR. LA-FOREST, *professor of horsemanship, begs leave to inform the inhabitants of Buenos Ayres, that he will open a shool at the Circus on the 15th of January next, for the tuition of Ladies & Gentlemen in the art of Riding and managing with grace, ease, end perfect safety, that noble and useful animal the Horse*

Those persons who may favor Mr. La Forest with their patronage may rest assured that every attention will be paid to the instruction of the pupil on the most safe, easy and expeditious principle.—The best horses will be kept broken expressly for the purpose,

For terms apply to Mr La Forest ta the Circus, or at No. 17 calle de la Piedad

Buenos Ayres, December 27 de 1834.

Conocimientos

EN castellano, ingles ó frances—Letras de cambio—Goma elástica—Raspadores—Arenilla colorada y negra—Pizarras de piedra y de carton—Reglas chatas, caladas, cuadradas y redondas—Lacre colorado y negro superfino—Obleas—Cajas de carton para escritorio—Tarjetas lisas, doradas y de colores—Cortaplumas de varias clases &c. &c. En la libreria de la Indepenoencia calle del Perú No. 60.

d10tfs

A los Plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato. d13tfc

Lacre

COLORADO, amarillo y negro, de superior calidad, por libra ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. e20 tfs

Cabras lecheras

Se necesitan dos buenas, por las que se dará un buen precio. El que las tenga y quiera venderlas puede avisarlo en esta imprenta. e20tfs

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macuba id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. n6tfs

BEBIDAS Y OTROS ARTICULOS.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, á saber—

Cerveza inglesa superior
Vino de Oporto riquísimo en pipas y embotellado
Coñac legítimo, superior
Caña del Brasil
Aguardiente de anis
Ginebra en pipas
Anis de Mayorca en damajuanas
Vinagre en medias pipas
Papel español florete
Azúcar refinada de pilon
Té Botea y Souchong
Sal de Cabo Verde. d23 10

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo, es llamada al servicio para el próximo mes de Febrero la Compañía de Artillería: todos los individuos que la componen se presentarán á la Mayoría el dia 30 del presente mes para ser abonados al servicio.

Buenos Ayres, Enero 24 de 1834.

Por comision—

e26 *Patricio G. Ochoa.*

Interesante

EN el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta papas inglesas de superior calidad á un precio sumamente equitativo.

e26

Interesante á los LITERATOS.

SE vende una coleccion de este periódico desde Octubre de 1829 hasta el año presente. El que quiera hacerse de un registro fiel é imparcial de esta época interesantísima de nuestra historia, tendrá una proporcion de muy rara ocurrencia, para esto y en términos muy ventajosos, dirijiéndose inmediatamente á esta imprenta, donde se dejará por algunos dias la coleccion. e18 tfs

NOTICE.

ENGLISH POTATOES *just landing, having arrived in the last vessel from England, for sale at No. 46 calle de la Reconquista.* d29tfc

AVISO.

EN casa de Lavalle y Macome, calle de la Reconquista No. 63, ha llegado una partida de Betun muy fresco de Roberto Warren. e24

Almanaque de Escritorio.

En un pliego grande, abierto, para las Oficinas y las casas de Comercio.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1835,

Aprobado por S. S. Illma. el Obispo de esta Diócesis.

Se vende en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, y en las Librerias de la ciudad. n26tfs

Se vende

UN piano orizontal en muy buen uso, en la calle de la Esmeralda No. 211. e27 2p

Gabinete de Lectura.

TENGO la satisfaccion y la honra de anunciar al público que se ha abierto en esta capital un Gabinete de Lectura ó Biblioteca pública en la libreria de mi propiedad, calle de la Reconquista No. 72, en el cual he procurado reunir los libros mas selectos y raros que he podido adquirir en el espacio de muchos años. No pasan de mil los volúmenes que contiene; mas entre ellos se encuentran obras excelentes sobre las Artes y Ciencias mas útiles al hombre, y particularmente las mas necesarias para nuestro país. Allí la juventud estudiosa podrá recoger las mas bellas flores y los frutos mas sazonados y exquisitos de toda la Literatura. El padre de familia hallará los mejores tratados de educacion. El hombre religioso, el pensador que quiera penetrarse de la verdad de nuestra religion, hallaran escritores sabios y elocuentes que al paso que ilustren su entendimiento, le deleiten con las bellezas del estilo—un Crisóstomo, un Cipriano, un Bossuet, un Massillon, un Fenelon, un Chateaubriand. El que desee estudiar el Libro mas admirable y sublime, le hallara con las mejores versiones, notas y disertaciones sapientísimas. El filósofo podrá meditar con los Plutarcos, los Epictetos, los Cicerones, los Sénecas, los Vives, y con los modernos Pope, Young, Zimmerman, Saint Pierre, Stewart, Herder &c. El agricultor podrá leer y estudiar los mejores libros de Agricultura que se han publicado en España, Francia é Inglaterra. El aficionado al cultivo de las flores hallará los tratados mas modernos de Jardinería. El amigo de los campos se recreará con la deliciosa lectura de Vaniere, Saint Lambert, Sturm, Salas y Delille. El artista, el artesano, el hombre industrioso, podran entresacar los secretos de su arte de algunos buenos libros de Química, Economía, Mecánica, Pintura y otras Artes y Ciencias. Tambien se han colocado en los estantes del Gabinete, á Plinio, Buffon, Bonnet.... para los amantes de la Historia Natural: á Linneo, Quer, Mirbel. para los que se dan al estudio de la Botánica: á Quintiliano, Blair, Capmani.... para los que aspiran á la elocuencia: el grande y famoso Atlas de Brué, que contiene las mejores cartas generales y particulares de todas las partes del mundo, para los que estudian la Geografía; y excelentes gramaticas Diccionarios y otros tratados sobre el griego, el latin, el frances, el ingles y el italiano, para los que se dedican al estudio de los idiomas. Entre los Políticos se hallarán los clarísimos Aristóteles, Moro, Saavedra, Jovellanos, Mabli, Cabarrus, Beccarie y Ganilh. Aunque hay otros muchos célebres políticos modernos, pero como se han multiplicado tanto en el dia las ediciones de sus obras, me ha parecido innecesario colocarlas en mi Biblioteca. No sucede así con las buenas versiones de los clásicos griegos y latinos, que son tan raras entre nosotros; y por lo mismo se encontrarán en el Gabinete las mejores traducciones de las obras de Virgilio, Horacio, Ciceron, Séneca, Salustio, Tito Livio, Cesar, Valerio Maximo, Nepote, Demóstenes, Isócrates, Lisias, y otros. A los que quieran hacer un estudio formal de la lengua castellana para hablarla con pureza y elegancia, se les ofrece, ademas del gran Diccionario de la Academia Española en 6 volúmenes, la inmortal obra de Sicilia, sobre la Ortologia y Prosodia, y los maestros Leon, Saavedra, Cervantes, Quevedo, Isla, Jovellanos, Fajardo, Quintana, &c. Y como no es de menor importancia la sanidad del cuerpo que la cultura del alma, he reunido los mejores autores de Higiene y Medicina doméstica.

Tampoco faltan historias agradables, buenas poesías, novelas divertidas é instructivas que pueden distraer útil y deleitosamente al que quiera vacar á sus fatigosas ocupaciones. Estarán tambien todos los periódicos de esta capital y algunos de Europa que se harán traer en adelante.

Ningun autor impío, ningun libro inmoral, ni de máximas peligrosas ó falsos principios se hallará en el Gabinete de Lectura: por manera que los padres pueden mandar allí á sus hijos, con la seguridad de que no leerán sino libros que les inspiren amor á la religion y á la virtud, amor al saber, aficion al estudio y al trabajo, tedio á la ociosidad, y aversion á todo lo que sea contrario á la sana moral y á la verdadera ciencia.

MARCOS SASTRE.

El Gabinete de Lectura estará abierto diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 10 de la noche.

Precios de la subscripcion.

Por un trimestre...........	7$
Por un mes..................	3$
Por una semana	12 rs.
Y por una vez...	2 rs.

Es permitido hacer apuntes y estractos de cualesquiera libros del Gabinete.

e22

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.